



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



FOLIO: 0225

TIPO DE LICENCIA:	<b>CONSTRUCCIÓN DE BARDA</b>
-------------------	------------------------------

No. de Licencia:	1510	No de Expediente:	DGDDU 15-078
Fecha de Autorización:	26	02	2015
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	26 DE FEBRERO DE 2015	A	26 DE AGOSTO DE 2015
--------------	-----------------------	---	----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
-----	-----	-----	-----	-----
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		240.00 ML	BARDA PERIMETRAL CON ALTURA DE 2.00 MTS
PISCINA			
P.B			
1.NIV			
2.NIV			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (ML)		240.00	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DENOMINADA COCUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001.			
Ff3 (FLORA)		EXISTENTE	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)		3	
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		12	
DENSIDAD			

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	-----
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE**

\*AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA, SI NO EXISTE CONSTRUCCIÓN ALGUNA DEBERÁ TRÁMITAR NUEVAMENTE LICENCIA DE OBRA NUEVA.

DIRECCIÓN DE INGRESOS

**ANTECEDENTES**

\*LICENCIA DE REGULARIZACIÓN DE OBRA NÚM. 1372 Y NÚM. DE EXPEDIENTE DDU 13-250 Y LICENCIA DE REMODELACIÓN NÚM. 630 Y NÚM. DE EXPEDIENTE DGDDU 14-140, EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, LOS DÍAS 23/02/2013 Y 29/04/2014 RESPECTIVAMENTE.

[REDACTED]	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO ING. MANUEL FERNANDO AZNAR PAVÓN. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTO: DRO-TU-IN-08	 ARQ. WILLIAM ALAIN FERNANDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIO		

\*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERAN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.  
 \*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.  
 \*ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.  
 \*AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA, DEBERÁ TRÁMITAR TERMINACIÓN DE OBRA Ó PRÓRROGA ÚNICA.